



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

818

ORD. N°

ANT.: Oficio N° 014-2021 de fecha 18 de mayo de 2021,  
de Abogada Secretaria de la CEI 59.

MAT.: Remite antecedentes solicitados.

LA SERENA, 09 JUN. 2021

**DE: ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA**

**A: SRA. ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN ESPECIAL 59  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DOÑA CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE  
PRESENTE. -**

Junto con saludar cordialmente a Usted, y en respuesta al Oficio del Antecedente, adjunto me permito remitir Minuta explicativa sobre los archivos de planos que se le remitirán electrónicamente a través del enlace:

- [https://drive.google.com/file/d/1-PaJjhadcUvTwrTKQmd\\_lgc0on0qEsJu/view?usp=drive\\_web](https://drive.google.com/file/d/1-PaJjhadcUvTwrTKQmd_lgc0on0qEsJu/view?usp=drive_web)

Es importante destacar que, respecto de la solicitud de Plano Original y de subdivisión del Lote G, el Municipio no maneja la información solicitada por cuanto dicho terreno no ha sido ni es de propiedad municipal. No obstante, se realizó una gestión especial internamente ante la Dirección de Obras Municipales de La Serena, a fin de obtener una copia del Plano antes mencionado, por tratarse de una solicitud de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados

Sin otro particular y agradeciendo su atención, le saluda muy atentamente,



**ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA**

**Distribución:**

- Destinataria
- Oficina de Partes
- Secplan

RJJ/LMV/SRO

## MINUTA ARCHIVOS DE PLANOS

En relación a solicitud en OF. N° 014-2021 de fecha 18 de mayo de 2021 de la CEI 59, se adjunta información solicitada en el punto a) en relación a los antecedentes del terreno Municipal, ex – Cordep:

1. Copia de plano de la Subdivisión Agrícola y Cambio de Uso de Suelo de propiedad Municipal, aprobado con fecha 07.08.1991 por parte de la Dirección de Obras Municipales, e inscrito bajo el N° 37 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El cual genera el Equipamiento Deportivo y Recreacional con una superficie de 334.996,00 m<sup>2</sup>.
2. Copia de plano de la Subdivisión Predial de Área de Equipamiento Deportivo y Recreacional acogido al Art. 140 de la L.G.U.C, aprobado con fecha 08.01.2002 por parte de la Dirección de Obras Municipales, e inscrito bajo el N° 40 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El cual arroja el Lote B y Lote A.
3. Copia de plano de la Subdivisión Predial del Lote A del Área de Equipamiento Deportivo y Recreacional acogido al Art. 140 de la L.G.U.C., el cual arroja los lotes A-1, A-2 y A-3 acogido al Art. 140 de la L.G.U.C., aprobado según resolución N° 017 de fecha 23.02.2006 de la Dirección de Obras Municipales e inscrito bajo el N° 295 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.
4. Copia de plano original de la Modificación de Deslindes lotes colindantes de propiedad Municipal A-1 y A-2, aprobado con fecha 09.09.2019 por parte de la Dirección de Obras Municipales, e inscrito bajo el N° 2779 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.
5. Copia de plano original de la Subdivisión Lote A-2 de propiedad Municipal acogido al Art. 140 de la L.G.U.C., aprobado con fecha 11.02.2020 por parte de la Dirección de Obras Municipales, e inscrito bajo el N° 496 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.  
Este último plano de subdivisión arroja el Lote A-4 el cual es traspasado en donación a B.B.N.N. para la construcción del Hospital de La Serena.

Respecto, al punto b) se adjunta copia del plano aprobado de Subdivisión Afecta a Declaratoria de Utilidad Pública Lote G, camino a San Ramón S/N, La Serena.

Cabe señalar que el Municipio no maneja la información solicitada por ser un terreno de un privado, por lo cual se realizó una gestión especial internamente ante la Dirección de Obras Municipales de La Serena, siendo entregada copia del Plano antes mencionado, por ser una solicitud de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados.

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

Valparaíso, 18 de mayo de 2021

OF. N° 014 - 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, en virtud de los artículos 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y 314 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remita copia de:

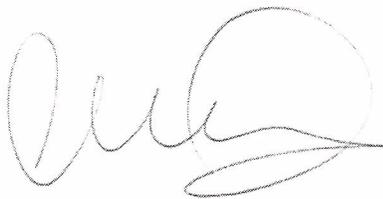
a) Plano original y de subdivisión de los terrenos municipales entregados en concesión a la Corporación de Deportes (Cordep).

b) Plano original y de subdivisión del lote G, destinado a la Construcción de Centro Deportivo San Ramón.

Se hace presente que en virtud de las disposiciones referidas existe una obligación legal de suministrar los antecedentes y las informaciones que solicite esta instancia legislativa.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.



**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA,  
SEÑOR ROBERTO JACOB JURE.**